



Ref: Movilidad 2021/GENDEC-961

Asunto: RESOLUCIÓN 3ª AMPLIACIÓN PLAZO USO ZONA RESIDENTE

Ayuntamiento Benidorm
Ss.Mm. Los Reyes De España 1, 001
03501 BENIDORM
Alicante

NOTIFICACIÓN

La Concejalía de Movilidad tomó la resolución número 2289/2021 de fecha 04/06/2021 14:41:50 del siguiente tenor literal:

En fechas 20 de febrero y 30 de abril de 2019 se aprobaron respectivamente las resoluciones número 768/19 Y 1019/19 en las que se regulaban el uso de las zonas de residente para los usuarios tipos “A” y “B”, estableciendo un plazo de validez para las autorizaciones concedidas hasta el 1 de abril de 2020, que ha sido prorrogado por la pandemia. Vista la próxima caducidad de las autorizaciones y dado que persisten las circunstancias que motivaron las anteriores prórrogas, en uso de las atribuciones que me están conferidas por la legislación vigente y en virtud de la delegación otorgada el 20 de junio de 2019, vengo en **RESOLVER** :

UNICO. - Aprobar, dada la situación sanitaria actual motivada por el SARS-CoV-2, la ampliación del plazo de validez de las resoluciones de estacionamiento para residentes tipos “A” y “B” hasta el próximo 31 de diciembre de 2021.

Lo que le traslado a usted para su conocimiento y efectos, significándole que la referida resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 114.1 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), puede ser impugnada potestativamente mediante la interposición de Recurso de Reposición ante la Administración Municipal en el plazo de UN MES (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 LPAC). Asimismo podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la notificación de la presente, en virtud de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que usted estime pertinente en defensa de sus intereses y derechos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE BENIDORM	07-06-2021 08:46:43

